

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,151
FECHA: 04-May-2017

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO
NIT: 0210-140167-001-0 NRC: 200097-5

Fax :
Teléfono : 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquin
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Renderos

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	1- BANDERA DE EL SALVADOR PARA USO EXTERIOR, CON LA FRASE: "DIOS UNION LIBERTAD", EN TELA NYLON, CON OJETES PARA SUJETAR A ASTA, EN MEDIDAS DE: 2.45 MTS. X 1.45 MTS. TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS.	76.00000	76.00000	9,855
2	ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE EL SALVADOR, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS EN EL NUEVO CONSULADO DE EL SALVADOR EN AURORA, COLORADO. SEGÚN DETALLE: 2- BANDERAS DE EL SALVADOR PARA USO INTERIOR, CON ESCUDO BORDADO, EN TELA SATÍN, CON FLECOS AMARILLOS, LAZAS PARA SUJETAR AL ASTA Y SU CHONGA, EN MEDIDAS DE: 1.45 X 0.90 MTS.	75.00000	150.00000	9,855
			\$ 226.00000	

Sandra de Marroquin

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Coordinación del Servicio Exterior

011

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arvalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTORA DE LA UACI

César Alfonso Rodríguez Santillana
Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

César Alfonso Rodríguez Santillana
Coordinador General Administrativo Financiero

05-05-17

Fuente Financiam.: 1
Compromiso Presupuestario: 1830

Salomon Benicito Acevedo
DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI